

Jubilados y pensionados de la CVG exigen a Maduro sus beneficios tras alivio de sanciones

El presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Hugo Medina, exigió al mandatario Nicolás Maduro la restitución de los derechos laborales de los trabajadores retirados de la estatal y el pago de las deudas que mantiene el Gobierno, ahora que el Estado contaría con los recursos suficientes al no estar sometido por las sanciones de Estados Unidos.

En un video publicado por Francesca Díaz, periodista de Correo del Caroní, Medina hizo un llamado a la restitución de los contratos colectivos que rigen a los trabajadores de la CVG.

«Desde Guayana exigimos que restituya nuestros contratos colectivos, que usted expropió con el memorando 2792 y el instructivo Onapre», destacó el jubilado de Venalum, una de las empresas que constituyen la CVG.

Los documentos a los que hace referencia Medina son el memorando oficial 2792, que cambió las condiciones establecidas en los contratos colectivos para imponer nuevas negociaciones colectivas, suspendiendo los derechos ya consolidados; y el instructivo Onapre, un mecanismo que indicaba la forma en la que se pagarían primas y otros beneficios, violentando lo dispuesto en las normas y leyes.

El pasado miércoles 18 de octubre, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió una serie de licencias que, en resumen, se tradujeron en el levantamiento temporal de las sanciones del sector petrolero, gasífero y minero.

«Producto de las conversaciones que se realizaron en Barbados, las cuales felicitamos y que liberaron al presidente Nicolás Maduro de las sanciones para comercializar nuestros minerales, oro, petróleo, coltán, madera, aluminio; ya tiene las manos libres», resaltó.

Con información de TalCual